

# *Keeping Children Safe*

*Relatoría del taller:*

## ***"POLÍTICAS DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS ORGANIZACIONES TDH"***

*Cochabamba, Bolivia, 19 y 20 de marzo*

# *INTRODUCCIÓN*

La protección de niños, niñas y adolescentes ha sido siempre una preocupación de las organizaciones Terre des Hommes, no sólo por tratarse de una cuestión que involucra a toda la sociedad, y que además cuenta con normativas nacional e internacional, sino porque la temática se encuentra dentro de sus líneas de acción.

Por otro lado, en el marco de un nuevo enfoque de trabajo, basado en la sinergia de las coordinaciones nacionales, TdH Holanda, TdH Alemania y TdH Suiza han establecido plataformas de trabajo con sus copartes para el tratamiento de temáticas que son de interés común. Y uno de esos temas es que la protección de la niñez y la adolescencia comience al interior de las instituciones socias de las TdH.

Considerando que los sistemas de protección y prevención a menudo son débiles y dejan a las organizaciones y al personal con dilemas complejos, en especial en situaciones de emergencia, las TdH organizaron el taller "Políticas de protección para niños, niñas y adolescentes en las organizaciones TdH" dirigido a los directores y gerentes de sus copartes.

Aunque no existe un entendimiento común de los problemas de protección infantil y los estándares de práctica, las TdH presentaron el juego de herramientas Keeping Children Safe (KCS), pues identifica un enfoque común que puede ser adoptado a nivel global.

El propósito del taller organizado por las TdH, no sólo fue dar a conocer este juego de herramientas, sino iniciar un proceso de reflexión desde los niveles jerárquicos. Lo que se pretende es propiciar en las copartes la construcción colectiva de políticas de protección de la niñez, que se conviertan en una práctica de vida para su personal.

# *OBJETIVO GENERAL DEL TALLER*



Brindar herramientas para que gerentes y directores de las organizaciones vinculadas a Terre des Hommes se familiaricen con los elementos clave de protección de la niñez en el cumplimiento de sus responsabilidades específicas.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS



*Las personas asistentes al taller participaron activamente en las dinámicas propuestas.*

- Familiarizar a gerentes y directores en los estándares de protección a la niñez.
- Considerar las responsabilidades específicas de los gerentes y directores para la protección de la niñez.
- Brindar un soporte para que los gerentes y directores tomen acciones apropiadas cuando surjan inquietudes de protección a la niñez.

# *METODOLOGÍA*

## TÉCNICAS

1. Presentación institucional sobre la situación de los mecanismos internos de protección a niños y niñas y prevención del abuso o violencia.
2. Discusión grupal para identificar las necesidades particulares de protección a niños, niñas y adolescentes en cada organización; establecer metas y redactar una declaración de política que exprese la filosofía organizacional.
3. Presentación en la plenaria de las declaraciones de política redactadas en el taller.
4. Sociodrama: la entrevista
5. Testimonios personales en audiovisual.

### *Presentación individual*

Al taller asistieron 27 personas en representación de 20 organizaciones: 17 copartes y las tres TdH en Bolivia. Luego de las exposiciones magistrales sobre las herramientas KCS a cargo de las coordinadoras nacionales de las TdH, se realizó una dinámica con la herramienta "auto-auditoría aplicada", tras lo cual cada institución hizo una presentación sobre:

# METODOLOGÍA

- La niñez y la organización
- Políticas y procedimientos
- Prevención de daños a la niñez
- Implementación y capacitación
- Información y comunicación
- Monitoreo y revisión

Estos parámetros tenían como objetivo medir cuán lejos o cerca estaba cada organización de cumplir con los estándares de protección de la niñez, y dónde y cómo mejorar.

## *Discusión grupal*

En la primera jornada se formaron cinco grupos que evaluaron el riesgo en sus organizaciones, bajo los siguientes criterios:

- Cómo se recluta el personal y/o voluntarios en la organización.
- Ausencia de política y procedimientos que ayuden a proyecto con niños y niñas.
- Lugar de ubicación del proyecto
- Las actividades con niños y niñas
- Ausencia de proceso de inducción e información al personal.
- El contexto y medio ambiente.
- Cultura organizacional
- Comunicación y consulta con otros.

# METODOLOGÍA

En la segunda jornada, se formaron siete grupos para analizar casos ficticios de riesgo para niñas, niños y adolescentes. Estos mismos grupos realizaron un ejercicio de redacción de una política institucional de protección de la niñez, que debía incluir:

- Lo que organización desea transmitir con relación a la protección de la niñez.
- El motivo por el que la organización actúa en ese sentido.
- Los términos en los que cumplirá con esa responsabilidad.
- A quiénes se aplica la política, en qué condiciones y cuál es su estatus.

*Sociodrama: la entrevista*

En grupos de tres personas, los participantes representaron una entrevista para la contratación de personal.

*Testimonios personales en audiovisual*

Cada participante brindó un testimonio de 30 segundos sobre experiencias personales, su opinión sobre el taller y las herramientas, y sus expectativas a futuro. Ese material sirvió para la elaboración de un video que condensó los resultados del taller.

# PROGRAMA

Lugar: Cochabamba, Casa Campestre

Fecha: 19 y 20 de marzo de 2008

Día 1, de 9.00 a 17.00

| TIEMPO   | ACTIVIDAD   |
|----------|---|
| 10 min.  | Registro y apertura del taller.   |
| 1 ½ hora | Introducción al taller. Presentación de participantes y de las herramientas Keeping Children Safe. Proyección de video.   |
| 10 min.  | PAUSA   |
| 2 horas  | Proyección de video. Dinámica: autoauditoría aplicada. Ronda de opiniones.  |
| 1 ½ hora | ALMUERZO  |
| 2 horas  | Evaluación y manejo del riesgo. Lista de verificación de protección de la niñez para gerentes, cuestionario sobre evaluación del riesgo, evaluación organizacional, las siete etapas de la evaluación del riesgo. |
| 10 min.  | PAUSA   |
| ½ hora   | Desarrollando un sentido de apropiación en la organización: asegurar que todos participen. Aplicación del diagrama de actores. Cierre de la jornada, ubicación del estado de la política.                         |

Día 2, de 9.00 a 17.00

| TIEMPO    | ACTIVIDAD  |
|-----------|--|
| 1 ½ hora  | Diseño del procedimiento para reportar casos de abuso. Proyección de video, escenario de casos, responder a una inquietud sobre la protección de la niñez, flujograma. |
| 10 min.   | PAUSA  |
| 1 ½ hora  | Proyección de video. Dinámica: escribir una declaración de política.   |
| 1 ½ hora  | ALMUERZO   |
| 1 hora    | Proyección de video. Declaración testimonial de las personas asistentes, pasos a seguir.   |
| 2 ½ horas | Dinámica: entrevista para la contratación de personal. Filmación: testimonios sobre el taller y las expectativas. Entrega de certificados.                             |



# RESULTADOS OBTENIDOS

Las intervenciones de los representantes de las organizaciones participantes, luego de la aplicación de la herramienta de autoauditoría, se resumen en los siguientes puntos:

→ Todas las organizaciones, copartes de las TdH, han aplicado de forma aislada códigos de conducta, que incluyen sanciones para el personal, o tienen criterios intuitivos de prevención de violencia dentro de sus organizaciones, pero ninguna alcanza los estándares de calidad propuestos, en el marco de las herramientas Keeping Children Safe.



→ Ninguna de las organizaciones ha sistematizado los códigos de conducta o los criterios de prevención en un sistema de protección. Esto ha derivado en que algunas instituciones hayan tenido que lidiar con las susceptibilidades de padres y madres, y de las comunidades donde trabajan, debido

# RESULTADOS OBTENIDOS

a la estrecha relación que se establece entre educadores y niñez, por ejemplo. Otras han tenido que despedir personal que incurrió en violencia contra niños y niñas.

- Algunas organizaciones ya incorporaron procedimientos de prevención y se encaminan a una sistematización; tienen, empero, dificultades en el monitoreo y seguimiento, pues carecen de indicadores claros. Otras no han iniciado este proceso.
- Todas las organizaciones coincidieron en la necesidad urgente de iniciar el debate interno, de cara a sus compromisos con los financiadores y con la sociedad, y en el marco de la corresponsabilidad que debe existir para garantizar la seguridad de la niñez y adolescencia con la que trabajan.

En la discusión que se generó después de las presentaciones, se planteó como sugerencia que los sistemas de protección se diseñen en aplicación del Código Niño, Niña y Adolescente. La propuesta fue descartada, ya que la temática no gira en torno a los aspectos legales, que son implícitos, sino a las políticas institucionales y metodológicas.

Entre otros aspectos mencionados en el debate se plantearon las siguientes sugerencias para el diseño de políticas institucionales:

- Evitar la satanización y la policialización de las personas adultas en el diseño de los sistemas de protección de la niñez. En todo caso, un certificado policial no es una garantía para la contratación de personal.
- Dar énfasis a los aspectos comunicacionales para adoptar políticas de protección.

# RESULTADOS OBTENIDOS

- Generar espacios para que niños, niñas y adolescentes presenten sus propuestas de prevención de violencia.
- Adecuar las herramientas presentadas al tipo de trabajo que realiza cada institución, considerando los aspectos culturales de la zona de intervención.
- Socializar las propuestas y avances con las y los actores involucrados para que la política y las herramientas sean una construcción colectiva, y se apliquen con eficiencia y compromiso. La socialización debe ser permanente y dinámica a fin de que el personal nuevo de las organizaciones esté al tanto de los procedimientos y los cumpla.
- Considerar que la violencia contra la niñez y adolescencia no sólo es sexual o física; la vulneración de otros derechos, como el de participación, es otra forma de violencia.
- Iniciar una campaña para que se adhieran otras organizaciones y la sociedad civil.
- Considerar el control social que ejercen las organizaciones sociales cuando se trabaja con éstas.
- Diseñar sistemas de protección que, simultáneamente, garanticen fluidez en la relación entre el personal y la niñez.
- Promover entre niños, niñas y adolescentes criterios de prevención de violencia.
- Pensar en la doble dimensión de los sistemas de protección de la niñez; por un lado, los niños, niñas y adolescentes, y, por otro lado, el mismo personal de la organización.

Durante el trabajo grupal de la primera jornada, las personas participantes pusieron en evidencia sus preocupaciones en torno a las ocho áreas de riesgo planteadas por las facilitadoras del taller. En todos los casos la preocupación alcanzó los niveles “Alto” y “Medio”, en especial en los siguientes aspectos:

# *RESULTADOS OBTENIDOS*

- Contratación de personal y aceptación de voluntarios con los cuales no existe una relación contractual.
- Deficiencias en la capacitación del personal y en el seguimiento y monitoreo.

En la segunda jornada de trabajo grupal, con escenarios ficticios de riesgo, las conclusiones fueron las siguientes:

- En un marco de responsabilidad y sin estigmatizar, observar de forma continua qué tipo de relaciones se establecen entre el personal y niños, niñas y adolescentes. Estar pendiente de las percepciones de especialistas en psicología.
- Evitar llegar a extremos en los que las personas adultas sientan temor de trabajar con niños y niñas.
- Analizar las relaciones de cariño que puedan estar sobrepasando los límites saludables, considerando que pueden haber diferentes percepciones sobre las manifestaciones afectivas. Cerciorarse de que no haya una relación ofensiva.
- Educar a niños y niñas sobre cómo recibir muestras de cariño, a fin de que puedan identificar las situaciones de riesgo.
- Establecer canales de comunicación para que niños, niñas y adolescentes puedan hablar con quienes dirigen la organización.
- Pensar y repensar sobre cómo actuar en diferentes situaciones de riesgo o de casos de violencia.
- En caso de que se produzca alguna situación de riesgo o si se detecta algún síntoma, indagar, convocar y escuchar con serenidad a todas las partes. No emitir juicios antes de conocer a fondo la situación. Buscar apoyo externo o mediadores.

# *RESULTADOS OBTENIDOS*

- Decidir la renuncia del personal directivo, en caso de haberse producido un caso de violencia contra niños y niñas, a fin de no dañar más a la institución. Pedir disculpas a la comunidad por no haber detectado la situación.
- Presentar la denuncia ante las autoridades y combinar las acciones externas con las internas. La institución debe asumir la responsabilidad legal. Trabajar también con las familias.
- Encontrar con la misma comunidad los mecanismos de protección de la niñez, considerando que en ese espacio, en especial en el área rural, también se presentan casos de vulneración de los derechos de niños y niñas.
- Determinar las características y necesidades particulares de cada institución para redactar las políticas de prevención.

El sociodrama puso en evidencia las deficiencias para la contratación del personal que tendrá relación directa con niños, niñas y adolescentes. Esta temática fue también la que más interés y preocupó a las personas asistentes, lo que se reflejó en los testimonios recogidos para el video del taller.

# PARTICIPANTES

| Nº | Nombre y apellido           | Organización               | Cargo       | Ciudad  |
|----|-----------------------------|----------------------------|-------------|---------|
| 1  | Félix Almendras             | Proagro                    | Director    | Sucre   |
| 2  | Nilda Escalante             | Canarito Pampeño           | Coord.      | Cbba.   |
| 3  | Cristóbal Gonzáles          | AVE                        |             | Cbba.   |
| 4  | Nancy Tames                 | DNI                        | Directora   | Cbba.   |
| 5  | Carmen Tórrez               | Ayni                       | Directora   | Cbba.   |
| 6  | Susana Ayllón               | Fundación La Paz           | Coord.      | La Paz  |
| 7  | María del Carmen Villarroel | Infante                    | Coord.      | Cbba.   |
| 8  | Miguel Gonzáles             | Infante (Trata y tráfico)  |             | Cbba.   |
| 9  | Verónica Roque              | CUBE                       | Coord.      | Cbba.   |
| 10 | Jorge Cruz Quispe           | Chasqui                    | Coord.      | El Alto |
| 11 | Elba Crespo                 | Asongs                     | Coord.      | Cbba.   |
| 12 | Sonia León                  | Ayninakuna                 | Directora   | Sucre   |
| 13 | Gualberto Gonzáles          | IDH                        | Asis. Dir.  | Cbba.   |
| 14 | Tania Santibáñez            | CEIISA                     | Directora   | La Paz  |
| 15 | Pilar Ponce de León         | Wiñay Pacha                | Directora   | Cbba.   |
| 16 | Javier Mendoza              | Eifodec                    | Coord.      | Cbba.   |
| 17 | Melbyn Galarza              | CECTFIA                    |             | Cbba.   |
| 18 | Reyna Padilla               | MAP                        |             | Cbba.   |
| 19 | Raquel Alba                 | TdH Holanda                |             | Cbba.   |
| 20 | Carmen Montes               | TdH Holanda oficina Perú   |             | Cbba.   |
| 21 | Rosely Moura                | TdH Holanda oficina Brasil |             | Cbba.   |
| 22 | Teresa Peñaloza             | Tdh Holanda                |             | Cbba.   |
| 23 | Patricia Vargas             | TdH Holanda                | Coord. Nal. | Cbba.   |
| 24 | Dagiel Vallejo              | TdH Holanda                |             | Cbba.   |
| 25 | Cristina Cardozo            | TdH Alemania               | Coord. Nal. | Cbba.   |
| 26 | Mariana Prado               | TdH Suiza                  | Coord. Nal. | La Paz  |
| 27 | Helen Álvarez               | TdH Suiza                  | Comunic.    | La Paz  |

# GRÁFICAS DEL TALLER

*Lectura de las propuestas de políticas elaboradas en grupo.*



Félix Almendras, director de Proagro, durante la dinámica de evaluación de riesgos.



En los grupos hubo discusión sobre los términos que debían considerarse en la redacción de las políticas de protección a niños y niñas.